

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “BACHILLERATO PATÍA”
Resolución No: 0457 del 26 de Abril de 2004
NIT: 891.502.408 – 9 - CÓDIGO DANE: 119532000529



info@iebachilleratopatia.edu.co.

ORDEN DE PAGO.

EL ORDENADOR DEL GASTO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, RECONOCE LA PRESENTE OBLIGACIÓN Y AUTORIZA A LA TESORERÍA DE LA ENTIDAD EL PAGO DE LA MISMA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

N° Registro	014	FECHA REGISTRO	DD/MM/AÑO			N°. ORDEN DE PAGO	013		
			15	06	2026	FECHA DE ORDEN	24	07	2026

NIT/CEDULA BENEFICIARIO	98600643
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PEÑATA ROMERO EDUIN MANUEL
CONCEPTO DE PAGOS	Prestar el servicio de arrendamiento, uso, actualización, soporte técnico y mantenimiento de la plataforma tecnológica SINAI (Sistema de Información Académica Institucional), en modalidad Software como Servicio (SaaS), para la gestión de los procesos de matrícula, planeación, evaluación, promoción y convivencia escolar de los estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica y media de la Institución Educativa Bachillerato Patía; así como la configuración y administración de los correos electrónicos institucionales bajo el subdominio @sudominio.edu.co, integrados con la plataforma Google Workspace for Education.

LIQUIDACION DEL PAGO			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software		\$2.502.000
	Servicios de licenciamiento o derecho de uso de software 3.5%		\$88.000
		\$2.502.000	
	Sumas Iguales	\$2.502.000	\$2.502.000
Valor a Pagar: \$ 2.414.000.00			

IMPUTACION PRESUPUESTAL:				
Sector Nombre del sector presupuestal				
01 sede principal				
Rubro	Nombre del rubro presupuestal.	fuerate	Nombre de la fuente	Valor obligación
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software			
			Total, Obligación	\$2.502.000

IMPUTACION CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	.00	\$2.502.000
	Paquetes de software	\$2.502.000	\$2.502.000

Descripción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Ordenador del Gasto:	Aldemiro Ortiz Vargas	Rector	
Autorizado Por:	Aldemiro Ortiz Vargas	Rector	
Aprobado por:	Aldemiro Ortiz Vargas	Rector	
Revisado por:	Aldemiro Ortiz Vargas	Rector	
Elaborado por	Maria Antonia Bayuelo	Secretaria	

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “BACHILLERATO PATÍA”

Resolución No: 0457 del 26 de Abril de 2004
NIT: 891.502.408 – 9 - CÓDIGO DANE: 119532000529

info@iebachilleratopatia.edu.co



I

E.

B.

P.